



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SINOPSIS

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO

DICTÁMENES
CONSIDERADOS PARA LA
SESIÓN DEL

04 de noviembre de 2025

Primer Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD Y DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública , con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.	Establece un Gasto Neto Total de 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos, lo cual representa un incremento global de 5.9 % respecto a 2025. Incorpora el nuevo Ramo 56 "Servicios de Salud del IMSS-Bienestar" con 172,492.4 millones de pesos, destinado a integrar los servicios médicos estatales. Prioriza los sectores de salud, programas sociales, infraestructura y energía, justicia, seguridad, gobierno local y municipal. Establece previsiones para el Poder Legislativo de 7,529.1 millones de pesos y para el Poder Judicial de 85,960.2 millones de pesos, así como para al INE 22,837.2 millones de pesos. Asigna a los ramos administrativos 2 billones 445,888.9 millones de pesos.	Proyecto suscrito por la Titular del Ejecutivo Federal el 9 de septiembre de 2025. (LXVI Legislatura)

DICTAMEN

2. De la **Comisión de Hacienda y Crédito Público**, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los doscientos años del inicio de los trabajos para establecer las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa.

SINOPSIS

Establece las características de una moneda conmemorativa de los doscientos años del inicio de los trabajos para establecer las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa, cuyo valor nominal sea de veinte pesos.

PROCESO LEGISLATIVO

Iniciativa suscrita por el Sen. Alejandro Ismael Murat Hinojosa (MORENA), el 1 de septiembre de 2025. (LXVI Legislatura)

Dictamen aprobado en el Senado de la República el 17 de septiembre de 2025, por 101 votos en pro. Se remitió a la Cámara de Diputados.

Minuta recibida el 18 de septiembre de 2025. (LXVI Legislatura).